



AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

1 1 JUN 2019

06530

## **CIRCULAR**

A : Operadoras, Empresas de Zonas Francas, Zonas Francas Especiales y Zonas Francas de Servicios

Asunto: Remisión digital de facturas CNZFE.

Fecha: 6 de junio de 2019.

Como parte de nuestro esfuerzo continuo por brindarle un mejor servicio y en menor tiempo, le informamos que a partir del próximo mes las facturas serán entregadas digitalmente, vía correo electrónico. Con esta medida estaremos logrando eficientizar este proceso al ahorrar tiempo y recursos, así como también contribuir con el medio ambiente ya que no será necesario el uso de papel.

Las facturas la recibirán firmada digitalmente, lo que garantiza su confidencialidad y seguridad. Al mismo tiempo el documento mantiene su valor jurídico, lo que asegura su validez ante cualquier situación de índole legal.

Para cualquier información adicional, favor contactar a la Sra. Anneris Ureña a través de su correo electrónico pagos@cnzfe.gob.do

Atentamente,

Arq. Ana Jiménez de Mercedes

and heing de Mered

Encargada Departamento Administrativo y Financiero